

2.2.15. Jefe del Negociado de Documentación y Normas: Don Ildefonso Collado Martínez.

2.2.16. Jefe del Negociado de Banco de Datos: Don Enrique Alvarez Langa.

2.2.17. Jefe del Negociado de Enlaces de Predicción a Plazo Medio (CEPMPM): Don José J. Juega Uruñuela.

2.3. En la Subdirección General de Predicción y Climatología:

2.3.1. Jefe del Negociado de Aplicaciones a Regiones: Doña María Concepción Callejas Cotrina.

2.3.2. Jefe del Negociado de Verificación y Control de Datos: Doña María Teresa Sánchez Garre.

2.3.3. Jefe del Negociado de Análisis y Estadística: Doña María Isabel Jiménez Saiz.

2.3.4. Jefe del Negociado de Climatología General: Don Julio Alonso Gómez.

2.3.5. Jefe del Negociado de Normas y Estudios de la Sección de Meteorología Aeronáutica: Don Enrique Baleriola Martínez.

2.3.6. Jefe del Negociado de Estudios Especiales de la Sección de Meteorología Marítima: Don Fernando Medina Isabel.

2.3.7. Jefe del Negociado de Estudios Especiales de la Sección de Meteorología Hidrológica: Doña María del Carmen Durantes Relea.

2.3.8. Jefe del Negociado de Meteorología Turística y Sanitaria: Don Antonio Rodríguez Picazo.

2.3.9. Jefe del Negociado de Meteorología Industrial y Urbana: Don José María Jover Fernández de Bobadilla.

2.4. En la Secretaría General:

2.4.1. Jefe del Negociado de Organización y Procedimiento: Doña María Araceli Carballal Fernández.

2.4.2. Jefe de la Sección de Personal: Don Manuel Pérez Delgado.

2.4.3. Jefe de la Sección de Administración Económica: Don Carlos González-Frías Martínez.

2.4.4. Jefe del Negociado de Asuntos de Cooperación Internacional: Don Fernando Serrano García.

3. Puestos adscritos al Cuerpo Especial de Administrativos-Calculadores.

3.1. En el Centro de Estudios Meteorológicos:

3.1.1. Jefe del Negociado de Información Bibliográfica: Doña María del Pilar Iradier Fidalgo.

3.1.2. Jefe del Negociado de Archivo Técnico: Doña María del Pilar Escudero Lizana.

3.2. En la Subdirección General de Sistemas Básicos:

3.2.1. Jefe del Negociado de Redes y Enlaces: Don Ricardo González Lorenzo.

3.3. En la Subdirección General de Predicción y Climatología:

3.3.1. Jefe del Negociado de Archivo de Datos de la Sección de Datos Climatológicos: Don Sergio Díaz Souto.

3.3.2. Jefe del Negociado de Información y Certificaciones de la Sección de Datos Climatológicos: Doña Matilde Camino Teijeiro.

3.3.3. Jefe del Negociado de Relación con Oficinas Meteorológicas Aeronáuticas: Don José Luis Pérez Rivas.

3.3.4. Jefe del Negociado de Estudios Agropecuarios: Don Luis Ruiz Beltrán.

3.3.5. Jefe del Negociado de Fenología: Doña Leonor Palacio Muñoz.

3.3.6. Jefe del Negociado de Relación con Oficinas Hidrológicas: Don Juan Sánchez Jiménez.

3.4. En la Secretaría General:

3.4.1. Jefe del Negociado de Documentación y Disposiciones: Doña Celia Garrido Rodríguez-Radillo.

3.4.2. Jefe del Negociado de Registro y Archivo: Don Robustiano Rodríguez Nieto.

3.4.3. Jefe del Negociado de Plantillas y Puestos de Trabajo: Doña Juana Lucía Fernández de Mingo.

3.4.4. Jefe del Negociado de Personal Funcionario: Doña Piedad García de Castro.

3.4.5. Jefe del Negociado de Contratación: Don Rafael Pérez Vega.

3.4.6. Jefe del Negociado de Contabilidad e Inventarios: Doña Angeles Cortés Bohórquez.

3.4.7. Jefe del Negociado de Habilitación: Don César Palacio Muñoz.

3.4.8. Jefe del Negociado de Preparación de Ediciones: Don José María Rodríguez Mayquez.

3.4.9. Jefe del Negociado de Asuntos de la Organización Meteorológica Mundial: Doña Fuensanta Fontes de Albornoz López.

3.5. En el Servicio de Aplicaciones para la Defensa Nacional:

3.5.1. Jefe del Negociado de Operaciones: Doña María Victoria Varela Salvadores.

4. Puestos adscritos al Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología.

4.1. En la Subdirección General de Sistemas Básicos:

4.1.1. Jefe de la Oficina de Distribución del Servicio de Instrumentos y Equipos, con nivel orgánico de Jefe de Negociado: Don Guillermo Muñoz Rodríguez.

4.1.2. Jefe del Negociado de Programas de Gestión: Don Carlos Bautista Fernández.

4.1.3. Jefe del Negociado de Concentración y Mecanización: Don Miguel Romero Fernández-Delgado.

4.2. En la Secretaría General:

4.2.1. Jefe del Negociado de Régimen Interior: Don Enrique Fernández del Río.

4.2.2. Jefe del Negociado de Personal no Funcionario: Don Manuel Sánchez Ramírez.

4.2.3. Jefe del Negociado de Imprenta y Reproducción: Don Marcial Lorenzo López.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

6682

ORDEN de 28 de febrero de 1979 por la que se dispone el cese de don Demetrio Casado Pérez en el cargo de Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien acordar el cese de don Demetrio Casado Pérez en el cargo de Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 28 de febrero de 1979.

SANCHEZ DE LEON

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Servicios Sociales.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6683

ORDEN de 23 de febrero de 1979 por la que se designan los Tribunales calificadoros de las XXV pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo señalado en la norma 4.1 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre

Albacete

D. Angel Malagón del Castillo.
D. Ramón Mansilla Delicado.
D. Manuel Turégano Saavedra.
D.ª Francisca Alonso Parraga.

Alicante

D. Luis Romero Navarro.
D. José Hernández Belando.

D. Antonio Fernández Cerdá.
D. Emilio J. García Medina.

Almería

D. Alberto Gimeno Marzal.
D. Silverio Martínez López.
D. José Luis Ortiz García.
D. José A. Jarillo Espuela.

Badajoz

D. Juan Moll Gomila.
D. Rafael Rico Durán.
D. José Javier de Agorreta Suazu.
D. Manuel González Rodríguez-Quintela.

Barcelona

D. José María Roig Gironella.
D. José Sarrión Gualda.

de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 30) por la que se convocan pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Esta Presidencia ha tenido a bien dictar las siguientes normas en relación con los Tribunales calificadoros de los ejercicios de la fase de oposición de las citadas pruebas:

Primera.—Los Tribunales estarán constituidos de la siguiente forma: